



# Preguntas y respuestas frecuentes de la convocatoria de estudiantes en práctica

Viernes, septiembre 10 de 2021 - 12:00pm

- 1. En caso de que la persona seleccionada como practicante resida en una ciudad distinta a la que se postuló, ¿dicho apoyo de sostenimiento genera algún pago económico adicional por parte de la entidad?**  
*No. La persona que aplique y sea seleccionada para hacer su práctica en una ciudad diferente a la que reside, deberá asumir todos los costos que genere su traslado.*
- 2. ¿Puedo presentarme a la convocatoria si no cumplo con alguno de los requisitos?**  
*No. El cumplimiento de los requisitos es obligatorio para poder participar en el proceso de selección de estudiantes en práctica. Solo serán citados quienes cumplen con todas las condiciones.*
- 3. ¿La certificación de la universidad, exigida por el Banco de la República, debe ser un documento formal o es suficiente con imprimir las notas?**  
*La certificación debe ser expedida y firmada formalmente por la entidad educativa, en papel membretado. Si cumple con todos los requisitos, debe remitir la certificación expedida por la universidad al correo [DIDT-NovedadesEstudiantesyAprendices@banrep.gov.co](mailto:DIDT-NovedadesEstudiantesyAprendices@banrep.gov.co), antes del 12 de marzo de 2023, para que sea citado a las pruebas Online. La certificación debe tener la siguiente información:*
  - Nombre completo de el/la estudiante
  - Tipo y número del Documento de identidad
  - Nombre del programa de pregrado que está cursando
  - Permiso/autorización de la Universidad para realizar la práctica durante el Segundo Semestre de 2023, o que la práctica haga parte del pensum o sea un requisito para optar el título profesional.
  - No haber celebrado contratos de aprendizaje con otras empresas.
- 4. Si mi carrera es afín a una de las enunciadas por el Banco, ¿me podría presentar a la convocatoria?**  
*No. Sólo podrá presentarse si cursa alguna de las carreras especificadas en cada ciudad.*
- 5. ¿Qué debo hacer después de inscribirme a la convocatoria?**  
*Una vez se inscriba a la convocatoria de estudiantes en práctica y cumpla con todos los requisitos exigidos y demostrados a través de la certificación expedida por la Universidad, que debe ser enviada al correo [DIDT-NovedadesEstudiantesyAprendices@banrep.gov.co](mailto:DIDT-NovedadesEstudiantesyAprendices@banrep.gov.co) antes del 12 de marzo de 2023, recibirá en los días siguientes un correo electrónico de citación para las pruebas en línea al mismo email registrado en el momento de la inscripción. **Se recomienda revisar constantemente la carpeta de “correo no deseado” o “spam”,** porque en algunas ocasiones los servidores de correo suelen clasificar allí este tipo de información. **Igualmente, se sugiere revisar la cuenta de correo con frecuencia, debido a que es el único medio de contacto para informar sobre el proceso.***
- 6. Si no apruebo el proceso de selección, ¿el Banco me comunica sobre esa situación?**  
*Sí. Lo hace a través del correo electrónico registrado al momento de la postulación a la convocatoria. Esta información llegará el **26 de mayo de 2023**.*
- 7. ¿Las prácticas en el Banco de la República tienen algún tipo de remuneración?**  
*No, toda vez que el contrato realizado con los/las estudiantes es un contrato de aprendizaje. Sin embargo, lo que se reconoce es una cuota de apoyo de sostenimiento de 1.5 SMLMV (salario mínimo legal mensual vigente), proporcional al tiempo de vinculación como estudiante en práctica. Este valor depende de los términos establecidos en el respectivo contrato de aprendizaje.*
- 8. ¿Me puedo presentar si tengo algún familiar que se encuentre trabajando en el Banco?**  
*De acuerdo con el Reglamento Interno que rige este aspecto, no se debe tener parentesco con empleados/as del Banco (padre, madre, hermanos/as, hijo/a), ni ser cónyuge, o compañero(a) permanente.*
- 9. ¿Puedo presentarme en una fecha y hora diferente a la citada?**  
*No. En aras de la transparencia, por ser una convocatoria pública se debe cumplir con la fecha y hora programada tanto para la evaluación, como para la entrega de los requisitos.*

